

EL FRENTE DE LOS SUSPIROS

Juan de Orduña, 1942

MEJOR LA CIGARRA

Adaptación de una novela de Jaime de Salas Merlé. El título se refiere a quienes, durante la guerra, aguardan a los combatientes en sus casas: los suspiros de las madres por sus hijos, de las esposas por sus maridos, de las novias por sus novios. Sin embargo, esta angustia apenas se percibe en la trama escrita y dirigida por Orduña, cuyo motor es la intriga y el romance.

En líneas generales, la cosa va como sigue: Dos meses después de su llegada a Sevilla, el juez gallego Servando Ortigueira revisa los casos fallados por su predecesor, sin que lo mueva otro interés que el de familiarizarse con la actividad delictiva de su nueva jurisdicción. Mera rutina. Excepto uno de ellos, cerrado como suicidio muchos años antes. La juventud de la suicida hace pensar a Ortigueira que se trata de un asesinato encubierto. El azar, que no el instinto ni sus pesquisas, encamina los pasos del juez a la casa donde murió la joven. En los días siguientes, Ortigueira va desentrañando el secreto de una familia que vive atormentada por aquella muerte. El patriarca, Ricardo Cañaverl, amargado por el recuerdo de la ausente, condena de forma involuntaria a sus dos hijos, Reyes y Ricardito, a la misma tristeza. Pero el peor de todos los demonios familiares es Pablo Cañaverl, primo del viudo, un vividor y calavera, que fue novio de la difunta y acabó marchándose a América impulsado por su carácter aventurero. Ricardo presionó para que la muerte de su mujer se cerrase como suicidio, pero en el fondo nunca ha dejado de pensar que fue Pablo quien la asesinó, despechado por no poder poseerla.

El frente de los suspiros es una película de posguerra, pero de Orduña. O sea, que no está bien lo que dice, pero lo dice bastante bien. No faltan los patios floridos, el cante y el baile andaluces, el fervor procesional ante el paso del Nazareno ni, cómo no, teniendo en cuenta que la trama transcurre en 1937, el júbilo, doméstico y callejero, ante la noticia de que los sublevados han entrado en Teruel. La exaltación nacional-católica tiene su momento más sublime cuando el joven de diecisiete años proclama su deseo de ir voluntario al frente para contribuir a la causa y, si es posible tanta dicha, morir y que de él se diga, "¡Caído por Dios y por España!", mérito que garantizaría su ascensión a los cielos.

Como contrapunto, la fábula se decanta a favor de la cigarra frente a la hormiga, o lo que es lo mismo, del vividor frente al hombre de vida recta y respetable. Claro que, previamente, la cigarra debe convertirse en hormiga para que sus vicios anteriores sean considerados pecadillos de juventud, tan comprensibles como perdonables. Ahora, hombre trabajador y penitente, hasta el punto de asumir culpas ajenas para evitar dolor a su familia, el calavera será recompensado con el amor de su sobrina, veinte años más joven que él.

Parecida tolerancia se muestra hacia el juez gallego, quien, hechizado por el duende de una joven sevillana, está dispuesto a romper su compromiso con la buena chica que lo espera bajo la lluvia galaica, angustiada por su silencio epistolar. Para evitar que se consume la traición, la sevillana muere. Bueno, en realidad, la matan los rojos, que para eso están.

Siempre es bueno disponer de rojos y mayordomos por si se necesita quitar de en medio algún personaje. En este caso, los rojos matan a la amante incómoda y la criada (aun mejor que el mayordomo, porque la culpa recae sobre una mujer) confiesa que fue ella quien, enamorada del señorito, mató por celos a la joven intrusa que se lo arrebató. Con esta confesión, se despeja la incógnita y se exonera del último cargo al calavera reconvertido.

Esta reseña quedaría incompleta si no incluyese un recordatorio al equipo técnico. Mención especial merece la partitura de Juan Quintero, un poema sinfónico digno de ser escuchado libre de voces y ruidos. También los decoradores Francisco Escriñá y Antonio Simont recrearon con esmero y oficio la casa de los Cañaverals, con su patio, virtual sala de estar, espaciosa como una placeta, la fuente en el centro y la cruz al fondo. Pero, sobre todo, ese elemento, imprescindible para la historia que es el cuadro de María de los Reyes, gracias al cual la difunta cobra mayor relevancia que la mayoría de los personajes vivos. En los créditos es nombrado como *La dama de los galgos*, obra de Julio Moisés¹. Todo nítidamente fotografiado por Enrique Guerner y el todavía segundo operador José Fernández Aguayo.

¹ Julio Moisés Fernández de Villasante (1888-1968). Aunque nació en Tortosa, se formó artísticamente en Cádiz. De la buena técnica de este pintor dan fe las tres medallas que le fueron concedidas en la Exposición Nacional de Bellas Artes, 1912, 1915 y 1920, y en varios certámenes internacionales. En 1946 fue nombrado director de la Escuela de Bellas Artes. La temática más abundante en su obra fue el retrato femenino.

REPARTO

Pablo Cañaverals	Alfredo Mayo
Reyes	Pastora Peña
Angustias	Antoñita Colomé
Servando Ortigueira	Fernando Fernández de Córdoba
Don Ricardo Cañaverals	Manuel Arbó
Damiana	Rafaela Satorrés
Ricardito	Fred Galiana
José María Izurza	Fortunato Bernal
Lilí Fuentes	María Luisa Gerona
Dr. Luciano Gavia	José Calle
Antonio Berzosa	Arturo Marín
Cristóbal Marbella	Luis Peña padre
Carolina	Carlota Bilbao